

OCHENTA Y TRES

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

----- En la Heroica Caborca, Sonora, siendo el día Lunes veinticinco del mes de Mayo del año dos mil nueve, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS; quien preside la presente reunión, el Síndico Procurador C. PATRICIO ROMERO LÓPEZ, los CC. Regidores LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA, CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA, GUADALUPE BELTRÁN BOJORQUEZ, ING. MARTÍN CAÑEZ NORIEGA, TRINIDAD VILLALOBOS MORENO, DR. CÉSAR SALGADO ARRIZÓN, FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA, ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO, ANTONIA FRANCISCA NÚÑEZ NORZAGARAY, NORA JUDITH CAÑEZ PARRA, estando también presente el Secretario del Honorable Ayuntamiento LIC. FRANCISCO S. HERRERA ALANÍS, reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinaria y pública para el desahogo del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. ASUNTOS DE SINDICATURA.
6. PRESENTACIÓN Y APROBAR EN SU CASO EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE ÁREA VERDE A HABITACIONAL DE FRACCIÓN DE TERRENO LOCALIZADO AL SUR DE LA MANZANA 106-H , UBICADO POR AVENIDA “R” COLONIA 6 DE ABRIL DE ESTA CIUDAD, PARA SU POSTERIOR VENTA A LOS VECINOS COLINDANTES.
7. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, REFERENTE ASUNTO DE LOS CC. MARIO LÓPEZ URBALEJO, SANDRA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ Y MANUEL VALENCIA CARMELO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CABILDO NO. 333, QUE CONSTA EN ACTA NO. 67, CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2008.
8. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS Y AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO S. HERRERA ALANÍS, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ÉSTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; CELEBREN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA; PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES 2009.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

OCHENTA Y TRES

----- Una vez pasada lista de presentes por parte del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Francisco S. Herrera Alanís, obteniendo la presencia de doce de los integrantes del Honorable Cabildo; registrándose la inasistencia del C. Regidor Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga; el C. Presidente Municipal comprobando la existencia de Quórum Legal lo declara el mismo, para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al tercer punto del orden del día “INICIO DE LA SESIÓN”; cometiéndose a las catorce horas con quince minutos.-----

----- En virtud a la llegada del Equipo de Fútbol de Tercera División “Héroes de Caborca” a la Ciudad, quienes pasaron a las finales del Torneo de Tercera División; el C. Presidente Municipal solicita autorización para presentar a los jugadores ante el Honorable Ayuntamiento; siendo autorizado, los Ediles manifiestan su orgullo y satisfacción de tenerlos presentes, por los logros obtenidos en el deporte, enalteciendo el nombre de Caborca. -----

----- Hace uso de la voz el C. José Francisco Medina Aispuro, Director del Instituto Municipal del Deporte de este Honorable Ayuntamiento; y agradece el apoyo recibido por el Gobierno Municipal, Patrocinadores y Medios de Comunicación; asimismo solicita apoyo para el traslado del Equipo a la Ciudad de México, donde se desarrollara el juego final del Campeonato de Tercera División; requiriendo una cantidad de \$200,000.00. En sesiones anteriores se dispuso un apoyo para el Equipo por parte del Honorable Ayuntamiento de \$300,000.00, del cual solo hemos obtenido \$165,000.00, por lo que requerimos nos proporcionen el dinero faltante, adicionando un apoyo de \$65,000.00 para estar en posibilidades de trasladar a los jóvenes a la Ciudad de México en las mejores condiciones posibles. -----

----- El C. Presidente Municipal expone que afablemente someterán su solicitud a consideración del pleno en el punto de Asuntos Generales de la presente sesión, para que continúen con su participación en el Campeonato de Tercera División; asimismo los exhorta a seguir con ese ánimo y dedicación. Seguros de que obtendrán el campeonato, y la posibilidad de pertenecer a la Segunda División, expresa un agradecimiento, felicitación y apoyo a los jóvenes, deseándoles mucha suerte. -----

----- En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, los CC. Integrantes del Honorable Ayuntamiento resuelven de manera unánime eximir la lectura del acta de sesión ordinaria anterior de fecha treinta de Abril del año en curso, y emiten favorablemente el contenido del precitado documento en respuesta al cuestionamiento del Ejecutivo Municipal; siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----

OCHENTA Y TRES

----- Una vez efectuada la aprobación y rúbrica del acta de sesión anterior, y en desahogo del quinto punto del orden del día, el C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. Francisco S. Herrera Alanís; para que de lectura a los Asuntos de Sindicatura, en el renglón de Cesiones de Derecho, Adjudicaciones y Asuntos Especiales, por lo cual se tiene lo siguiente: -----

CESIONES DE DERECHO

	<u>SOLAR</u>	<u>MANZANA</u>	<u>SUPERFICIE</u>
OCTAVIANA SOTELO DE REYNA Para que quede a nombre de: LUCRECIA REYNA SOTELO Calle 9 entre Q y R, Colonia Centro.	XVI	40-D	500.00 M2
MARGARITA VILLA CORTES Para que quede a nombre de: MARINA E. SAAVEDRA BERNAL Calle San Antonio Final, Colonia Tierra Blanca.	V	4-S.F.	525.00 M2
RAMÓN CALDERÓN GUTIÉRREZ Para que quede a nombre de: OSCAR JACINTO CELAYA MEDINA Avenida Caborca entre Fco. Márquez y Cast. De Chapultepec, Col. Niños Héroes.	VII	68-O	200.00 M2
J. MIGUEL VÁZQUEZ JAIME Para que quede a nombre de: JULIÁN GASTÓN VÁZQUEZ CRUZ Calle 21 entre R y S, Colonia Deportiva.	XVI	46-L	214.54 M2
JUANA CABRERA DE VÉLEZ Para que quede a nombre de: RAFAEL VÉLEZ CABRERA Avenida Oquitoa entre Circunv. Y Visan, Colonia Contreras.	III	6-H	226.34 M2
JOSÉ ILDEFONSO MEDINA Para que quede a nombre de: SALUSTIA CORAL LÓPEZ LÓPEZ Querobabi entre Nogales y Guaymas, Colonia Lizárraga.	XII	14-P	200.00 M2

OCHENTA Y TRES

JOSÉ ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ

Para que quede a nombre de:

JOAQUINA PÉREZ MEDINA

Calle 21 y Pedro Gastelum,

Colonia Santa Cecilia.

I

77-G

225.00 M2

ANABELLA GALINDO VALENZUELA

Para que quede a nombre de:

EVANGELINA URRUTIA MORALES

Arcos de Ofelia entre A. de Lee y Quito,

Colonia Los Arcos.

IX

9-V

237.75 M2

CANDELARIA RAQUEL DÍAZ REYES

Para que quede a nombre de:

CASIMIRO RUIZ ARAUJO

Mártires entre Fco. Márquez y Xicotencatl,

Colonia Niños Héroe.

XII

38-O

500.00 M2

ADJUDICACIONES

	<u>SOLAR</u>	<u>MANZANA</u>	<u>SUPERFICIE</u>
NORA MARTÍNEZ CABALLERO Calle Moisés Lizárraga, Fracc. Educación.	1 Y 14 FR. "B"	9	450.00 M2
JULIO CÉSAR TOVAR MUÑOZ Calle 12 Fracc. Educación.	6	6	300.00 M2
ADA CELESTE BALTIERREZ M. Calle 12, Fracc. Educación.	9	6	300.00 M2
MA. ISABEL VÉLEZ MONARREZ Átil entre R. Bojorquez y Ma. Jesús Méndez, Colonia 6 de Abril.	6	115-H	294.69 M2
ARMANDO MARILES GUERRERO Calle Luis Núñez entre Oquitoa y Átil, Colonia 6 de Abril.	12	109-H	191.25 M2
LIZ ANEL CELAYA MARTÍNEZ Calle San Javier entre O y P, Colonia Armando Reyna.	XIII	13	200.00 M2
FRANCISCO DUARTE ESTRELLA Avenida Q entre San Jorge y E. Reyna, Colonia Armando Reyna.	VII	MC-3	234.98 M2
EMILIA FLORES NAVARRO Calle 13 entre Sonora y Veracruz, Colonia Deportiva.	XVII	60-L	437.50 M2

OCHENTA Y TRES

ASUNTOS ESPECIALES

1. Solicitud autorización para dar de baja bienes propiedad de éste Honorable Ayuntamiento correspondiente a las Dependencias de Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Servicios Públicos, Presidencia Municipal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología e Instituto Municipal del Deporte y la Juventud.

----- Habiéndose efectuado la lectura y revisiones propias sobre el contenido de la documentación relativa a Cesiones de Derecho y Adjudicaciones; el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CUATRO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes, la documentación relativa a Cesiones de Derecho y Adjudicaciones, antes asentados en ésta acta, por lo que se autoriza al Síndico Procurador para que se realicen los trámites de cada caso y expedir los títulos correspondientes, los cuales deberán acompañarse de la firma del Presidente Municipal, Síndico Procurador y Secretario Del Honorable Ayuntamiento. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Continuando con el desahogo de los Asuntos de Sindicatura, pasamos al inciso uno de Asuntos Especiales; solicitud autorización para dar de baja bienes propiedad de éste Honorable Ayuntamiento correspondiente a las Dependencias de Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Servicios Públicos, Presidencia Municipal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología e Instituto Municipal del Deporte y la Juventud. Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de esta solicitud, el C. Presidente Municipal lo somete a votación; siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CINCO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora; en sesión plenaria aprueba por unanimidad dar de baja física y contablemente los bienes muebles propiedad de este Honorable Ayuntamiento; que han terminado su vida útil, son obsoletos, encontrándose en mal estado y desuso, resultando incosteable su reparación; así como aquellos que no fue posible su localización física, a cargo de las Dependencias de Instituto Municipal del Deporte y la Juventud, Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Presidencia Municipal, Servicios Públicos y Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; consistentes en:

OCHENTA Y TRES

NO. CONTROL INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE	NO. SERIE
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE		
1218-0030-002	MONITOR PANACER 17" MODELO LW1768A	S/UA21203060
1218-0030-005	BOCINAS ACTECK	
1218-0030-006	IMPRESORA EPSON MODELO C85	2Y000678
1218-0030-015	REGULADOR DE 550 W M-REGCDP010	
	MOUSE SERIAL MODELO 2.0 A	4704314
	TECLADO BTC	4020029
	MONITOR LANIX SCREEN 428	3307031953
	IMPRESORA CANON BJC 250	EJH20027
	CPU LANIX 856 PENTIUM	GGA97052260
	TECLADO LANIX MODELO KB5926	GFA97051033
	IMPRESORA DESKEJT MODELO HP 340	C9050A
1220-0030-90012	PODADORA 3 ½ CABALLOS TRUPER MODELO 2035	3240092
	REFRIGERACIÓN 1 ½ TONELADAS	
	REFRIGERACIÓN 2 TONELADAS	
1220-0030-015	SILLÓN SECRETARIAL GIRATORIO	
1220-0030-23	REFRIGERACIÓN HAMPTON BAY MODELO HBLQ6000R	204KA03104
1220-0030-028	ASPERSORA MANUAL TIPO MAYA 15 LT	389-1404
1220-0030-90010	2 CARPAS PLEGABLES MARCA UP-IN MINUTES	
1230-0030-0001	AUTOMÓVIL JETTA VW MODELO 1998	WVWRA2160LWA26229
1240-0030-5001	4 MAQUINAS LANZA PELOTAS BÉISBOL	
1240-0030-5001	DOS LANZA PELOTAS SOFTBOL	
1240-0030-2001	PODADORA DE ZACATE TRUPE 3.5 HP MODELO P-2035	3105702
1240-0030-2002	PODADORA DE ZACATE TRUPER 3.5 HP MODELO P2035	3116602
ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL		
1218-10-04	SILLA SECRETARIAL PRINTAFORM SALAMANCA	
1218-10-09	MONITOR PRINTAFORM MODELO 5334N	P4PS04C038496
1218-10-10	CPU	
	TECLADO ACTECK	
	CPU PRINTAFORM (B-01-6)	
	CPU PRINTAFORM (B-01-11)	
	MONITOR RDS	
	MOUSE	
1218-10-11	TECLADO PRINTAFORM	
1218-10-13	CPU PRINTAFORM	
1218-10-14	TECLADO PRINTAFORM	
1218-10-15	IMPRESORA EPSON STYLUS 480 MOD. P190	CGJE078654
1218-10-16	COMPUTADORA PORTÁTIL HP OMNIBOOKS	0514825412
1218-10-18	MONITOR PANACER MOD1501	
1218-10-19	TECLADO BTC	
1220-10-90-2	CÁMARA FOTOGRÁFICA CANNON PC1203	
PRESIDENCIA MUNICIPAL		
1218-03-16	COMPUTADORA ACER TRAVELMATE MODELO BL50	TRAVELMAT2490-2361
1218-03-17	COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA ACER	0045834342128
1218-03-18	MALETÍN TRAVELCASE ULTRA LITE NYLON 900 CU-IN MARCA APC	
1218-03-19	MOUSE MINITRAVELER MARCA GENIUS	130146901957

OCHENTA Y TRES

1218-03-25	COMPUTADORA LAP-TOP ASPIRE	LXAKT0401273705932500
1220-03-41	SILLÓN RECLINABLE MODELO MAINE	
1220-03-74	FAX PANASONIC MODELO KXFPC96	PFGT1656ZA
1220-03-76	TECLADO PRINTAFORM COLOR NOGAL	
1220-03-79	RETROPROYECTOR NEGRO 3A-1825	
1220-03-9-01	DOS CENICEROS DE PALO FIERRO	
1220-03-9-07	CAFETERA DE 30 TAZAS	
	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	
1218-06-001	MONITOR TATUNG	26145
1218-06-006	MONITOR LANIX	MMA95040392
1218-06-015	C.P.U. PRINTAFORM MODELO OLIMPIA 2003	2K110305
1218-06-018	C.P.U. PRINTAFORM MODELO OLIMPIA 2003	2K110448
1218-06-019	TECLADO PRINTAFORM MOD. PS2AT-108	2K05045236
1218-06-023	IMPRESORA SAMSUNG MODELO M1-170X	BAAX319623
1220-06-022	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA METALICA	
1220-06-041	SIETE SILLAS METÁLICAS ACOJINADAS	
1220-06-051	TEODOLITO USADO MARCA WILD MOD. T2	T2-111863
1220-06-057	MAQUINA DE ESCRIBIR ELÉCTRICA PRINTAFORM	Y198F00252
1220-06-066	TRES SILLONES	
1220-06-9000-14	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL FUJIFILM C/TARJETA PINEPIX2650	31A 44432
1230-06-020	TONELADA COLOR CAFÉ MARCA DODGE MODELO 1984	M10199LZ10199
1240-06-0009	MOTOVIBRADOR EVANS MOD. VIM604 SOT. 4.5 HP	26-060-2718
1240-06-0011	ROTOMARTILLO DEWALT MOD. 0035-2 ½ VVR	
1240-06-0014	CORTADORA DE METAL MAKITA DE 35MM	207010K
1240-06-019	ROTOMARTILLO MAKITA HP2050	0021883
1240-07-015	GENERADOR PREMIUM 10 HP (PLANTA DE LUZ) COLEMAN	94741525
1240-06-026	SIERRA CIRCULAR 7 ¼ ELECTRICA BLACK & DECKER	7359-B3
1240-06-0501	PETROLIZADORA INTERNACIONAL 1974	1066DHA54543
1240-06-0519	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR	99G295
1240-06-3001	PIPA MARCA DODGE MODELO 1980 COLOR AZUL	L000945
1240-06-3002	WATER TRUCK MARK GMC CGD-042	LGDG6D1AXJV534683
1240-06-5002	81 ANGELES DE ESTRUCTURA METÁLICA	
1240-06-5003	ESCUDO DE HERRERIA CON LUCES 2.5 M	
1240-06-5005	FECHAS 1810 Y 2001 EN HERRERÍA CON LUCES	
1240-06-5005	CAMPANA P/FIESTAS PATRIAS	
1240-06-5007	91 ÁNGELES DE ESTRUCTURA METÁLICA	
1248-06-4001	ESMERIL ELÉCTRICO	
1216-06-03	VIBROCOMPACTADORA RUSTLER MODELO 1976	09F849
1216-06-04	VIBROCOMPACTADORA HYSTER MODELO 1981	8113D2382A
1216-06-11	ROLL NEUMATICO GALLION MODELO 1966	2895-G-101F
	APLANADORA COMPACTO	721-85136
	PAVIMENTADORA BLAW KNOX	4828
1240-06-033	MOTOSIERRA 18" MODELO 4520 GASOLINA	
	MOTOR ENFRIADOR PLANTA LUZ COPEL LAMETIC	61JJ23287
	PLANTA DE LUZ POWER BLAK	5200WAT
	CORTADORA WISCONCIN ROBI MODELO CY27W	800150
	MOTOR CUARTO FRIO	

OCHENTA Y TRES

	COMPRESOR AIRE COOLER VERDE	
	MOTOR REVOLVEDORA KOHLER VERDE MODELO K301	
	COOLER 6500 PIES	
	AEROCOOLER SIN MOTOR	
	PLACA VIBRATORIA MARCA HONDA MODELO GX240	5043
	PLACA VIBRATORIA MARCA HONDA MODELO GX240	5066
	SERVICIOS PÚBLICOS	
1218-07-01	IMPRESORA EPSON STYLUS C-43UX MODELO B161B	LK14324463
	CPU CLAVE 102-24	
1220-07-06	ENFRIADOR DE AGUA GE	
	TELÉFONO INALÁMBRICO VTECH9123	Y670805005561001
1240-07-3015	RECOLECTOR VOLVO GM MODELO 1990	4V2HCFM1LN616918
1240-07-04	TANQUE DE PRESIÓN DE 80 GAL.	
1240-07-05	MOTOBOMBA CENTRIFUGA ELÉCTRICA DE 2 H.P.	
1240-07-029	DESORILLADOR DE V32 CC9 GASOLINA CRAFTSMAN	36791810
1240-07-5002	GATO HIDRÁULICO 30 TONELADAS	
1240-07-5003	ENGRASADORA NEUMÁTICA VCHT	
1240-07-5008	SET DE 3 PIEZAS GATO, CAMILLA Y 2 BURRITOS 2 TONELADAS (TASK FORCE)	
1240-07-2001	TRACTOR PODADOR MODELO 13BH670F062	1H161H10117
1240-07-2004	MAQUINA DESORILLADORA FX26 MARCA FEATHER LITE	03304N5000
1240-07-2005	CORTADORA DE CÉSPED MURRAY	2241110X92B
1240-07-2006	DESORILLADOR WEED EATER	24761001490
1240-07-2008	PODADORA DE ZACATE 6.5 HP	917379960
1240-07-2011	MOTOSIERRA CRAFTSMAN	06048D300167
1240-07-2013	MOTOSIERRA CRAFTSMAN	06048D300430
1240-07-2015	DESORILLADOR CRAFTSMAN	5MTDS0314MR
1240-07-2018	MOTOSIERRA CRAFTSMAN 18" 42 CCEM	
1243-07-27	MOTOSIERRA CRAFTSMAN	3530802
1243-07-28	MOTOSIERRA CRAFTSMAN	358360802
1243-07-29	CORTADORA DE CESPED MURRAY	
1243-07-30	CORTADORA DE CESPED TROY-BILT	
1243-07-37	MOTOSIERRA CRAFTSMAN	05197D300273
1230-07-01	PICK UP DODGE MODELO 1989	L9-01978
1230-07-03	PICK UP MARCA DODGE MODELO 1989	L9-01986
1230-07-11	PICK UP MARCA DODGE MODELO 1990	LM000370X9204435
	PICK UP S-10 MARCA CHEVROLET MODELO 1982	1GCCS14BOC08118032
	PICK UP S-10 MARCA CHEVROLET MODELO 1985	5148F8158437
1240-07-13	MAQUINA LAVADORA A PRESIÓN KARCHER	
1240-07-06	MAQUINA LAVADORA DE MOTOR A PRESIÓN DYTON	
1245-07-01	BUFFER ELÉCTRICO 1.50	
1245-07-12	TORNILLO DE BANCO	
	ESMERIL DE BANCO 1-350	
1248-07-05	CARGADOR PARA BATERIA DYTON	
1248-07-12	SET DE 84 PIEZAS HERRAMIENTAS DELCO	
1248-07-13	SET DE 84 PIEZAS HERRAMIENTAS DELCO	
1248-07-14	SET DE 77 PIEZAS HERRAMIENTAS DE AIRE MASTER GRIP	
	PODADORA DE ZACATE SOUTHLAD MOWER	

OCHENTA Y TRES

	CORTADORA DE METAL MAKITA DE BASE 4R72A	
	CARGADOR DE BATERIAS SHUMACHER	

----- Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Pasando al punto seis del orden del día; presentación y aprobar en su caso el cambio de uso de suelo de área verde a habitacional de fracción de terreno localizado al norte de la Manzana 106-H, ubicado por Avenida “R” Colonia 6 de Abril de esta Ciudad, para su posterior venta a los vecinos colindantes. Habiéndose efectuado las pesquisas pertinentes, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS SEIS

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora; en sesión plenaria aprueba por unanimidad el cambio de uso de suelo de área verde a habitacional de fracción de terreno localizado al norte de la Manzana 106-H , ubicado por Avenida “R” Colonia 6 de Abril de esta Ciudad; para su posterior venta a los vecinos colindantes, debiéndose cumplir con el pago correspondiente en un termino menor de 90 días contados a partir de la fecha de expedición del presente acuerdo, quedando sin efecto en caso de incumplimiento a esta disposición. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. ----

----- El punto siete del orden del día corresponde a; propuesta y aprobación en su caso dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano de este Honorable Ayuntamiento, referente asuntos de los CC. Mario López Urbalejo, Sandra Luz Rodríguez Díaz y Manuel Valencia Carmelo, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo No. 333, que consta en Acta No. 67 celebrada el día 11 de Noviembre de 2008; una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido del dictamen en observación, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. En virtud que la Comisión dictamino; tocante a la solicitud del C. Mario López Urbalejo, como no procedente, por haberla presentado una persona diferente al propietario del predio en consideración, por lo que no se emite acuerdo al respecto. Asimismo considera pertinente contactar de manera personal al C. Manuel Valencia Carmelo para regularizar conforme a derecho la duplicidad de predio del que fue participe; quedando en espera de la entrevista en mención. Referente a la solicitud de la C. Sandra Luz Rodríguez Díaz respecto a venta de solar que actualmente tiene en posesión, la Comisión de Desarrollo Urbano dictamina viable realizar una donación por tratarse de una persona de escasos recursos, por lo que se emite el siguiente: -----

OCHENTA Y TRES

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS SIETE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora; en sesión plenaria aprueba por unanimidad donar el Solar IX de la Manzana 65-N, ubicado en Calle 31 entre Avenida “A” y Profr. Eduardo Estrella, Colonia Burócrata de esta Ciudad; a la Sra. Sandra Luz Rodríguez Díaz, por ser persona de escasos recursos. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. ----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, pasamos al punto ocho; autorización al Presidente Municipal y al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que en nombre y representación de este Honorable Ayuntamiento; celebren Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, para la operación del Programa de Desayunos Escolares 2009; habiéndose efectuado las pesquisas pertinentes, los Ediles manifiestan su interés de ampliar el número de desayunos escolares calientes, por lo que solicitan a las personas encargadas de administrar éste beneficio, propongan ante las autoridades correspondientes su sentir. Cumplidas las intervenciones de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS OCHO

---- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora; en sesión plenaria aprueba por unanimidad autorizar al Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros y al Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Francisco S. Herrera Alanís, para que en nombre y representación de éste Honorable Ayuntamiento; celebren convenio de coordinación con el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora; para la operación del Programa de Desayunos Escolares 2009. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. ----

---- Continuando con el noveno punto del orden del día; Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal se dirige a los Ediles y los exhorta a que si tienen algún asunto que tratar, lo expresen ante el Honorable Cabildo. -----

----- Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal sugiere evaluar la solicitud de apoyo para el Equipo de Fútbol de Tercera División “Héroes de Caborca”. Asimismo manifiesta; debido a la falta de liquidez económica del Ayuntamiento, propongo entregar algunos terrenos del fondo legal del mismo; para

OCHENTA Y TRES

que los integrantes del Equipo los vendan o sorteen con el propósito de allegarse de recursos; o quizás a través de alguna anuencia que ellos gestionen. Lo importante es ayudarlos, tenemos la intención pero requerimos localizar alguna opción para obtener el recurso.-----

----- Hace uso de la voz el C. José Francisco Medina Aispuro, Director del Instituto Municipal del Deporte; previa autorización y expresa; estamos seguros de que los muchachos van a obtener el título de campeones, logrando con ello pertenecer a la Segunda División, pero difícilmente podemos mantener una segunda división, por la inversión que significa; en primer lugar como sueldo mínimo que percibe un jugador es \$3,000.00 mensuales, se habla de instalaciones más confortables, incluso el registro de jugadores que actualmente es de \$1,500.00, en segunda división es de \$6,000.00 por jugador. Por ende estamos en pláticas de pagar la franquicia por la tercera división; incluso la próxima semana tendremos la visita de Directivos de la Tercera División que vienen a observar a los jugadores; en compañía de negociadores, por lo cual los exhorto a colaborar con nosotros para negociar adecuadamente con ellos, para obtener los mejores resultados en beneficio del equipo y los jóvenes deportistas de Caborca. -----

----- Toma la palabra el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento y expone; como mencionaron anteriormente, esta la posibilidad de someter a consideración otorgar un apoyo de \$65,000.00 que adicionado a los \$135,000.00 pendientes de entregar al Equipo, se completaría el recurso necesario para continuar los jóvenes en el torneo. ---

----- El C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón propone; una opción sería que el Ayuntamiento fungiera como aval de los jóvenes para conseguir los boletos de avión y el hospedaje de los jugadores en la Ciudad de México. -----

----- Hace uso de la voz el C. José Francisco Medina Aispuro y manifiesta la posibilidad de conseguir los \$200,000.00 que necesita el Equipo, por la urgencia de pagar el viaje a México; con la salvedad que el Ayuntamiento se comprometa a reponerlo en un término máximo de 30 días. -----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre la presente solicitud, y cumplidas las intervenciones de los integrantes del Honorable Cabildo, El C. Presidente Municipal somete a votación la propuesta de otorgar apoyo al Equipo De Tercera División Profesional De Futbol Soccer "Héroes De Caborca", por la cantidad de \$65,000.00; cuantía adicional al importe pendiente de \$135,000.00 previamente autorizado por el Honorable Ayuntamiento; recibiendo préstamo personal del C. José Francisco Medina Aispuro, por la cantidad de \$200,000.00 , comprometiéndose el Honorable Ayuntamiento de reponerlo en un plazo máximo de 30 días contados a partir de la fecha de entrega; siendo aprobado por unanimidad, se emite el siguiente: -

OCHENTA Y TRES

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS NUEVE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento De Caborca, Sonora; en sesión plenaria aprueba por unanimidad otorgar apoyo al Equipo De Tercera División Profesional De Futbol Soccer "Héroes De Caborca", por la cantidad de \$65,000.00 (Sesenta Y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.); cuantía adicional a importe pendiente de \$135,000.00 (Ciento Treinta Y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) por apoyo autorizado por el Honorable Ayuntamiento a través del Acuerdo No. 357, que consta en Acta No. 70 de fecha 18 de Diciembre de 2008; para el otorgamiento del mismo reciben préstamo personal del C. José Francisco Medina Aispuro, por una cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) en virtud a la urgencia de recursos que tiene el equipo al ser finalistas del Campeonato de Tercera División Profesional. Expídase le presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- No habiendo más asuntos que tratar, pasamos al último punto del orden del día; Clausura de la Sesión; el C. Presidente Municipal siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del día Lunes veinticinco de Mayo del año dos mil nueve; clausura la presente sesión, mediante las palabras "SE CIERRA LA SESIÓN".-----

----- Se autoriza al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la siguiente sesión, se someta a consideración, para su aprobación y firma. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. PATRICIO ROMERO LÓPEZ

C. LIC. FRANCISCO S. HERRERA ALANÍS

REGIDORES

C. LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA

C. CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA

OCHENTA Y TRES

C. GUADALUPE BELTRÁN BOJORQUEZ

ING. MARTIN CAÑEZ NORIEGA

C. TRINIDAD VILLALOBOS MORENO

DR. CESAR SALGADO ARRIZON

C. FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA

L.E. ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO

DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZARRAGA

C. ANTONIA FRANCISCA NUÑEZ NORZAGARAY

C. NORA JUDITH CAÑEZ PARRA